

"Las FF. AA. No Deben Participar en Elección"

● Ambos insistieron en necesidad de inscribirse.

ANTOFAGASTA (Ivonne Guicharrouse).— "Las Fuerzas Armadas no deben participar en un acto electoral en un país. En ningún país, ni en nuestra tradición histórica está que estas instituciones se constituyan en una organización que tenga participación política e intervenga en un proceso electoral con candidatos miembros de las mismas. Esto no es posible. Aquellas personas que lo están planteando sólo están proponiendo a las Fuerzas Armadas una labor que no está dentro de su profesión".

Así lo señalaron en esta ciudad los coordinadores nacionales del Comité por las Elecciones Libres, Sergio Molina y Edgardo Condeza, quienes participaron ayer en un foro público realizado en el local del Sindicato de Estibadores, con el propósito de interesar a la comunidad en la campaña de inscripción en los registros electorales y de elecciones libres.



El ex presidente del Colegio de Profesores e integrante del Consejo Económico y Social, Juan Eduardo Gariazzo, quien falleció ayer en esta capital.

Ex Pdte. de Profesores: Falleció Juan E. Gariazzo

● Funerales del ex dirigente gremial se realizarán hoy.

El ex presidente del Colegio Nacional de Profesores, Juan Eduardo Gariazzo Barria, de 64 años, falleció a las 5 horas de la madrugada de ayer en esta capital.

El deceso del dirigente gremial, ocurrido en un centro asistencial privado, se produjo después que debió ser intervenido quirúrgicamente en tres oportunidades aquejado de úlcera y pancreatitis.

Los funerales de Gariazzo Barria se efectuarán hoy en la Iglesia San Juan Bosco, situada en el paradero 20 de Gran Avenida, en esta capital. Tras una misa, a las 15 horas, el cortejo se dirigirá al Cementerio de San Bernardo.

Juan Eduardo Gariazzo nació en Punta Arenas, ciudad donde estudió en el colegio San José y en el Liceo de esa capital regional. Posteriormente, se tituló como profesor de técnicas especiales y artes manuales en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile.

Fue uno de los fundadores del Liceo N.º 10 de Santiago. Cumplió labores docentes en el Liceo de San Bernardo, donde también se desempeñó como inspector general y rector del Liceo Nocturno. Además, fue gobernador del Departamento Pedro Aguirre Cerda.

EN PUERTO MONTT:

Obispo Eladio Vicuña Se Alejó de Diócesis

● "Les pido que vivamos unidos por el amor y desterramos todo odio o mala voluntad", dijo.

PUERTO MONTT (Alejandro Gutiérrez Barria).— "Al despedirme de todos, les pido que vivamos unidos por el amor. Desterramos todo odio o toda mala voluntad. Y les repito lo que nos dijo el Santo Padre: el amor es más fuerte".

Así lo expresó el Arzobispo Emérito de Puerto Montt, monseñor Eladio Vicuña Aránguiz, al despedirse de su feligresía durante la última misa que celebró en la Iglesia de la Inmaculada Concepción, con asistencia de los obispos sufragáneos de Osorno, Ancud, Aysén y Punta Arenas; sacerdotes de la diócesis y comunidad cristiana de Puerto Montt. Entre las autoridades de la región, destacó la presencia del Intendente general de brigada aérea Jorge Iturriaga Moreira.

"SOLO TENGO GRATITUD"

Monseñor Eladio Vicuña comenzó recordando que había llegado a Puerto Montt como Arzobispo, un 18 de agosto de 1974.

"Durante los años en que he sido pastor en esta bella región de nuestra Patria —dijo— he servido con amor a los fieles que el Señor me confió. Solamente tengo palabras de gratitud.

Consultados los dirigentes, en una reunión previa con los periodistas, respecto a las facultades que tienen los miembros de las Fuerzas Armadas para participar en un acto electoral, expresaron que de acuerdo con la Constitución están en su pleno derecho todos sus miembros. Al respecto, Molina dijo que ellos están de acuerdo en que "todas las personas deben tener opciones a elegir lo que se está aprobando. El problema que se crea en la eventualidad de que el Comandante en Jefe sea candidato es complicado, porque la jerarquía y verticalidad del mando nos coloca en una situación bastante complicada en la votación. Además, qué alternativa tiene una opción distinta a la del Comandante en Jefe de hacer campaña dentro de los regimientos.

"Aquí hay dos situaciones distintas: todas las personas tienen derecho a ser ciudadanos, sean éstas religiosas o ateas, uniformadas o civiles. La otra es la siguiente: las Fuerzas Armadas no tienen la función de gobernar un país, ellos tienen la función profesional, que deben ejercer en sus lugares correspondientes. Por lo tanto las Fuerzas Armadas no deben participar en un acto electoral", dijeron.

RECONCILIACION

En cuanto al llamado de la Conferencia Episcopal de participar en el debate político para lograr una mesa de concertación entre sus dirigentes, Molina dijo que está dentro de las declaraciones de los arzobispos de Chile de participar en un diálogo, pero que aún no se han dado pasos concretos al respecto.

"El espíritu de reconciliación está en la base de esta posibilidad de encontrar una salida concertada, armoniosa, sin violencia. Nosotros pensamos que la forma civilizada de resolver los problemas de un país en diferencias de opinión es el proceso electoral, abierto, no restringido", agregó.

Consultado Sergio Molina acerca de las inquietudes que puedan tener algunas personas y que les impide participar libremente en acciones como las que ellos proponen, sostuvo que si hay una campaña nacional por las elecciones libres que es cívica, no debe haber temor. "Estamos llamando a inscribirse en los registros electorales, que el ciudadano se convierta en ciudadano verdaderamente y que se exprese en forma libre e intachable en la soberanía nacional a través del voto, ¿quién podría ser sancionado por algo así?. Esto es lo más democrático que hay", expresó.

En cuanto a los pasos futuros que dará el Comité, señaló que lo más importante es la organización a nivel nacional "que se está produciendo con bastante velocidad", la difusión de esta campaña en todos los niveles y además propiciar una acción unitaria para fiscalizar el proceso y asegurar que éste sea limpio e intachable.

Por su parte, el doctor Condeza sostuvo que inscribirse en los registros electorales es una necesidad para ejercer un derecho. Dijo que la "posibilidad de inscribirse en el registro electoral de un universo tan amplio de 8 millones 200 mil personas, no es motivo de sanción. Si no se cumplen las elecciones libres, lo más probable es que esto significará la prolongación del régimen hasta 1997. Esta es una necesidad de asociarse y de trabajar libremente para apoyar las iniciativas de los comités por las elecciones libres. Estamos frente a un plazo inminente. Antes de diciembre de 1988 debiera haber una Constitución y un plebiscito".

También enfatizó en la necesidad de una organización futura de la ciudadanía para garantizar totalmente un procedimiento limpio y legítimo y evitar el fraude electoral.

Primeramente, para con Dios que me ha ayudado a cumplir mis deberes episcopales. Agradezco a todas las autoridades, militares y civiles la valiosa cooperación que en todo momento me han brindado, estando siempre dispuestos a colaborar en lo que para bien de la comunidad le he pedido. Jamás he tenido la menor dificultad con las autoridades y hemos vivido en armonía y paz".

Asimismo, monseñor Vicuña tuvo palabras de gratitud hacia los religiosos de la Diócesis: "Agradezco a los abnegados sacerdotes que llevan una vida de generosa entrega y sacrificio al servicio de los fieles".

"Pero no solamente —continuó— los sacerdotes, diáconos y religiosas, son los que deben preocuparse del apostolado; son todos los bautizados. Vaya mi más cordial agradecimiento a tantos laicos conscientes de su responsabilidad para servir la noble causa de Cristo y de su Iglesia".

Agradeció asimismo a quienes sirven con espíritu cristiano en entidades de bien público o de voluntariado femenino, y recordó el consejo que le dió una vez monseñor Ramón Munita: "recuerda que esta tierra es para trabajar y el cielo para descansar".